

324072



22 DIC

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Vicente CANALES BUIL, de nacionalidad española.

Residente en MONZON(Huesca).-Generalísimo, 16

p o r :

"SUBSOLADOR DESPLAZABLE"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un subsolador desplazable.

Actualmente todos los tipos de subsoladores conocidos adolecen del defecto de su rigidez y el de tener dispuestas sus rejas alineadas en sentido transversal, lo que supone una merma en el rendimiento, impidiendo la falta de flexibilidad el terminar perfectamente la labor en las márgenes de las parcelas.

La finalidad del presente invento es la de solucionar estos inconvenientes, mediante la realización totalmente original del subsolador motivo de la presente memoria.

Tras diversos ensayos se ha llegado a comprobar que situando las rejas desplazadas diagonalmente con respecto al tiro se consigue un mayor rendimiento a igual potencia de tiro dando una mayor profundidad y anchura a la labor, por lo que se ha llegado a la conclusión de situar las rejas sobre un cuerpo portador con un desplazamiento diagonal. Dicho cuerpo subsolador va fijado a una cama o lanza de tiro por medio de un punto de giro, que permite graduarla de manera que ésta transmita el esfuerzo de tracción diagonalmente facilitando la labor en las vueltas, así como en los márgenes de las parcelas, sin merma de su perfecto laboreo. El elemento de tiro o lanza está dispuesto para ser acoplada a un solo punto de un cabezal tripuntal acoplado a los tres puntos del tractor, lo que ofrece una mayor soltura en su trabajo y se evitan averías mecánicas, inconvenientes que en los actuales subsoladores, por trabajar rígidos, se producen con bastante frecuencia.



Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1^a, representa una vista en alzado del subsolador.

La fig. 2^a, es una vista del mismo, en planta, con la lanza de tiro centrada.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el subsolador se compone esencialmente de un cuerpo subsolador (1) constituido de material adecuado, preferentemente fundido, cuyo interior es hueco, presentando la parte delantera en forma en arco (2), y una prolongación posterior (3) en uno de sus laterales. Este cuerpo (1) presenta dos cajeados rectangulares pasantes (4) situados a sus lados longitudinales, uno de ellos, en la parte posterior de la prolongación (3), de manera que queden desplazados diagonalmente con respecto a sus ejes, presentando en su embocadura superior un reborde solidario. En estas dos cajas (4) se introducen los extremos superiores de los brazos curvados (5), portadores, en su extremo inferior, de la reja (6) convenientemente fijada. Los extremos superiores de los brazos (5) están dotados de una serie de taladros (7) dispuestos verticalmente de manera que permitan una elevación o descenso del conjunto abridor, graduando la profundidad de la labor, fijando la posición deseada, mediante un pasador (8) a través del reborde de las cajas (4).

La cama o lanza de tiro (9) del subsolador, de sección cuadrada, está dotada en las partes superior e inferior de sen-



- das platabandas (10) con un nervio longitudinal de refuerzo, las cuales se prolongan por la parte posterior hasta el punto central del cuerpo subsolador (1) donde se fija por medio de un tornillo (11) constituido en eje de giro, de modo que permite
- 65.- el desplazamiento radial de la lanza (9), cuyo límite posterior queda a una distancia mínima suficiente del arco (2) de la parte delantera, la cual está dotada de una serie de taladros (12) radiales que atraviesan el referido cuerpo subsolador (1), de manera que permitan la fijación angular de la lanza (9) por medio de dos tornillos (13) que evitan su desplazamiento lateral.
- 70.-

La cama o lanza (9) está dispuesta en su extremo anterior (14) para ser enganchada a un punto libre sobre un cabezal tri-puntal acoplado a los tres puntos del tractor, el cual, como es natural, es independiente del subsolador.

- 75.- En trabajo normal, la cama o lanza (9) se sitúa sobre el eje del cuerpo del subsolador (1), y los brazos (5) pueden ascender a descender, a gusto del usuario, y según la profundidad de la labor y la potencia de arrastre del tractor, regulando su altura por medio de los taladros (7).

- 80.- La posición de los brazos (5) portadores de las rejas (6) en diagonal, permiten una mayor facilidad de penetración en la tierra, precisando una menor potencia de arrastre, según se ha representado y expuesto anteriormente.

- Haciendo girar sobre el tornillo (11) la lanza o cama (9)
- 85.- de modo que quede radialmente desplazado, con respecto al eje longitudinal del tractor, a uno u otro lado, y fijado convenientemente por medio de los tornillos (13), permite un máximo aprovechamiento de terreno en los márgenes de las fincas, pudiendo subsolar el total de las parcelas sin llegar a notarse las huellas de las ruedas puesto que de esta forma pisan siempre terre-
- 90.-



no firme, ya que al quedar el cuerpo (1) y el cabezal tripuntal desplazado sobre un mismo lado, el subsolador queda en la misma línea de la rueda exterior del tractor.

95.- El hecho de que el subsolador se acople a un solo punto sobre el cabezal de tiro permite que en las vueltas o curvas trabaje con el mismo tipo de labor sin la mínima variación con respecto al trabajo en posición centrada.

100.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 105.- 1ª).- "SUBSOLADOR DESPLAZABLE" que se caracteriza porque comprende esencialmente un cuerpo plano de forma y espesor adecuados cuya parte delantera forma un arco de círculo, dotado de unos cajeados rectangulares pasantes situados en sus lados longitudinales, desplazados diagonalmente con respecto a sus ejes,
- 110.- que presentan en sus embocaduras superior un reborde solidario, en los cuales se introducen respectivamente los extremos superiores de los brazos subsoladores, dotados de una serie de talleros que permiten regular su altura, quedando fijados mediante un pasador a través del reborde de las cajas; y porque la cama
- 115.- o lanza de tiro, de sección rectangular, está dotada en las partes superior e inferior de sendas platabandas con nervios longitudinales de refuerzo que se prolongan por la parte posterior hasta el centro del arco delantero del cuerpo subsolador donde se fija mediante un eje de giro que permite el desplazamiento
- 120.- radial de la lanza, cuyo extremo anterior está dispuesto para



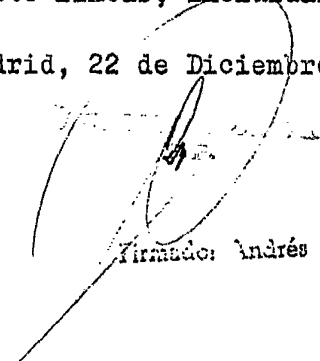
ser enganchada a un solo punto de giro del elemento de tiro del tractor.

2ª).-"SUBSOLADOR DESPLAZABLE" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el cuerpo subsolador queda encajado entre las prolongaciones posterior de las platabandas de la lanza, y el extremo posterior de esta queda a una distancia mínima suficiente del arco de la parte delantera de dicho cuerpo, según la anterior reivindicación, que está dotada de una serie de taladros radiales que atraviesan el cuerpo subsolador para permitir la fijación angular de la lanza por medio de unos tornillos que evitan su desplazamiento lateral, de modo que el referido cuerpo subsolador trabaje desplazado quedando en la misma línea de la rueda exterior del tractor.

3ª).-"SUBSOLADOR DESPLAZABLE".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y siete líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Diciembre de 1.965.-


Firmado: Andrés D. J. J.

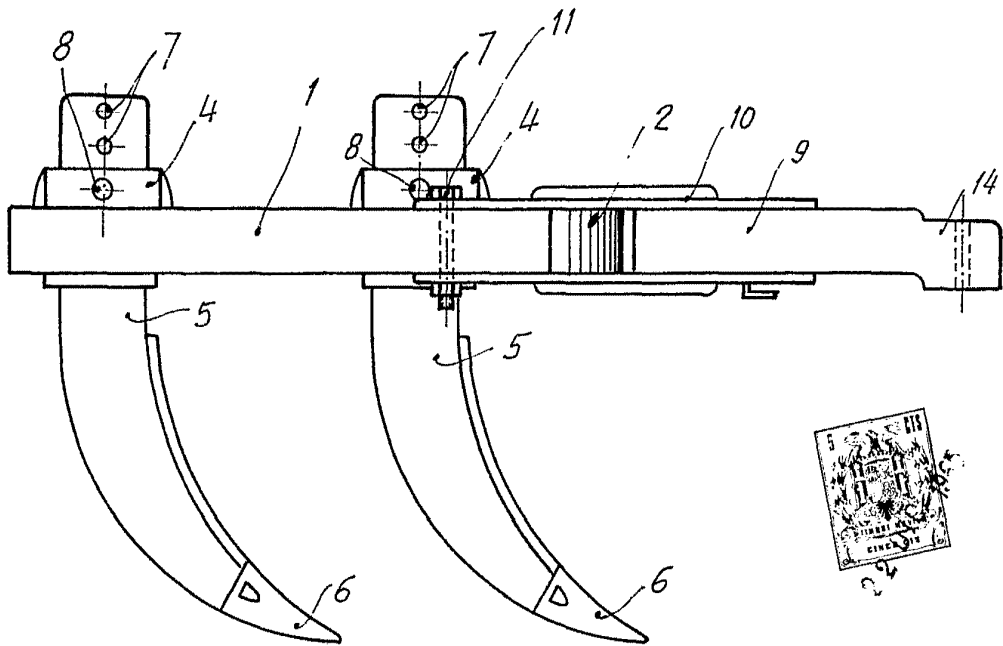


Fig. 1

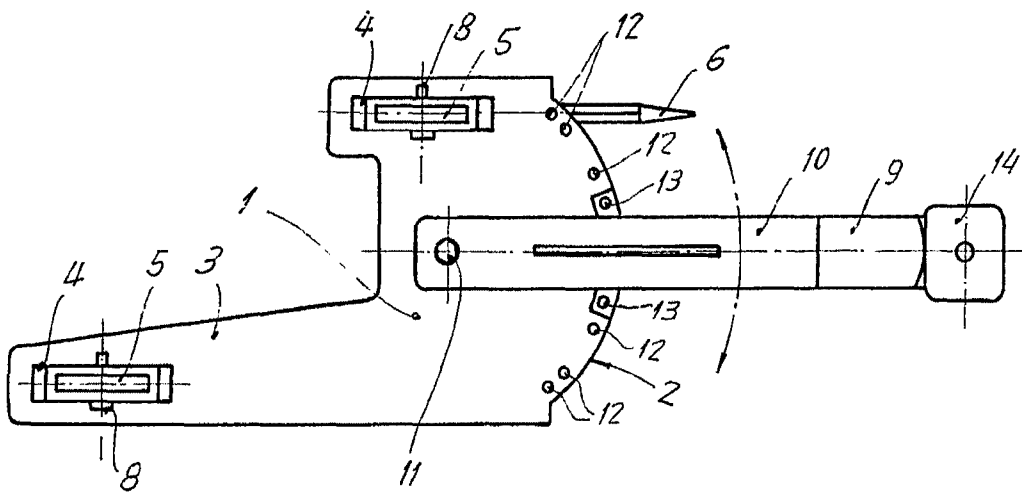


Fig. 2

Madrid, 22 de Diciembre de 1.965
P.A.